



**ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES
NASA ÇXHãÇXHA**
RESOLUCIÓN 002 DE ENERO DE 1996
NIT. 817.000.260-2



**COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA
ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES
TERRITORIALES NASA ÇXHãÇXHA**

Páez Cauca, 13 de diciembre de 2023. Desde la **Asociación de Autoridades Ancestrales Territoriales Nasa ÇXHãÇXha**, como entidad de representación de autoridades de gobierno propio, se permite realizar el siguiente pronunciamiento, frente a los hechos sucedidos en el municipio de Páez (Belalcázar) – Cauca, Resguardo Indígena de Cohetando vereda la Palma:

El día martes 12 de diciembre en las horas de la mañana las Autoridades Indígenas de La vereda La Palma, Resguardo Indígena de Cohetando, realizan un posicionamiento político organizativo frente a la plantación de cultivos ilícitos en el territorio.

Según información y trabajo que se venía realizando en este Territorio Indígena, en diferentes sectores de la vereda La Palma, fueron erradicadas más de 350 plantas de cultivos ilícitos – marihuana, posicionando de esta manera que en el territorio indígena de Cohetando vereda La Palma, está prohibida la plantación de este tipo de cultivos.

Como **Asociación de Autoridades Ancestrales Territoriales Nasa ÇXHãÇXha APOYAMOS y RESPALDAMOS** este tipo de acciones, controles Territoriales, blindaje territorial y el fomento del posicionamiento político organizativo de los Territorios Indígenas, los cuales en el marco de su Autonomía como Territorios Indígenas y en compañía de su comunidad y respaldados por sus guardias Indígenas han venido posicionando y dando cumplimiento a los mandatos que las mismas Autoridades han mandatado frente a las diferentes desarmonías que vienen permeando los territorios indígenas.

De igual Forma **RECHAZAMOS** todo tipo de hechos que desestabilizan la armonía de nuestros Territorios Ancestrales en el Municipio de Páez Cauca, el cual se ha caracterizado por ser un territorio que lucha por la reinvención de los derechos de nuestra población.

Así mismo **resaltamos la labor** que han venido haciendo la mayoría de **Autoridades de los Territorios indígenas, la comunidad y la Guardia Indígena** para posicionar y reestablecer la armonía y convivencia dentro de los Territorios, a pesar del riesgo que esto muchas veces implica.

Exigimos a los organismos defensores de derechos humanos, nacionales e internacionales, **emitir solicitudes a las instituciones de Estado** para que se adelanten las acciones correspondientes y se garantice la protección de los Territorios Indígenas para evitar hechos futuros.

Solicitamos de manera urgente a todos los entes de control nacional e internacional, la Fiscalía General de la Nación, la Defensoría del Pueblo, la Procuraduría General de la Nación, la Alta Consejería de los Derechos Humanos de la Presidencia de la República, Naciones Unidas, Cruz Roja Internacional y demás instituciones que **en el marco de sus competencias tomen las acciones pertinentes.**

“Cuenten con nosotros para la paz, nunca para la guerra”